
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN XXIII</b> <b>-</b> <b>COYAIMA</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN</b> <b>Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 2</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

## **ESTUDIO DEL SECTOR**

### **PRINCIPIO DE PLANEACIÓN**

La Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

#### **ASPECTOS GENERALES**

#### **SOBRE LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL EN QUE SE BASA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO**

El artículo 2 de la Constitución Política, establece como fines esenciales del Estado: “(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 44 *Ibidem*, indica: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.”

(...)

“... el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento ...”

“Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 67 *Ibidem*, establece: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”



(...)

“**Corresponde al Estado** regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; **garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.**” (Subrayado y negrilla fuera de texto)

#### **EL RETO DE LA CLIMATIZACIÓN ESCOLAR**

Uno de los pilares de la sociedad es la educación, cuya impartición requiere de espacios bien habilitados que favorezcan el aprendizaje. Las condiciones de confort y calidad del aire interior que brinda una climatización adecuada posibilitan dicha tarea.

1

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN XXIII</b> <b>-</b> <b>COYAIMA</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN</b> <b>Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 2</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

Existen muchos factores que pueden influir en el rendimiento académico de los alumnos. Uno de ellos es el ambiente en el que se encuentran dentro del aula. Precisamente por esto, cada vez son más las Instituciones Educativas que cuentan con aulas climatizadas y adaptadas a las diferentes temperaturas durante todo el año.

Esto consigue crear un ambiente en el que el estudio y la concentración sean actividades mucho más fáciles de realizar, lo que consigue aumentar el rendimiento de los alumnos. De hecho, las temperaturas extremas son uno de los elementos que más pueden influir en la calidad de las clases.

La temperatura correcta a la que el ser humano puede realizar de forma efectiva cualquier tarea (incluidas las tareas intelectuales) se sitúa entre los 18 y los 22 grados. De este modo, una temperatura inadecuada dificulta el aprendizaje de los alumnos y el correcto desarrollo de una clase. De hecho, cuando las temperaturas se sitúan por debajo de 10 grados o por encima de 25, la capacidad de prestar atención disminuye de manera significativa, lo que conlleva alumnos distraídos y profesores menos resolutivos.

#### **IMPORTANCIA DE LA ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA OPTIMIZACION DE LOS AMBIENTES INSTITUCIONALES.**

Para brindar un adecuado ambiente escolar en la totalidad de las aulas de clase de la institución educativa, se hace necesario tener los equipos adecuados para cumplir con este ambiente propicio en el desarrollo de las actividades de la comunidad educativa. Por ello, la adquisición de aires acondicionados y accesorios, mantenimiento de ventiladores de techo y pared representan confiabilidad y ambientes de calidad para la comunidad educativa frente a la climatización idónea para las diferentes labores académicas y administrativas.

#### **IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA**

Es crucial para garantizar la continuidad del aprendizaje, ya que asegura el buen rendimiento de los equipos, prolonga su vida útil y minimiza el riesgo de fallos y pérdida de datos. Un mantenimiento adecuado también protege la seguridad de la información, mantiene el costo de las reparaciones de emergencia bajo control, y garantiza una experiencia de usuario positiva para estudiantes y docentes.



#### **IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD EN LA INSTITUCION EDUCATIVA**

Es vital para garantizar su funcionamiento continuo y efectivo, ya que asegura la calidad de las grabaciones, prolonga la vida útil del equipo y protege contra fallos técnicos y vulnerabilidades de ciberseguridad. Un sistema bien mantenido ayuda a prevenir el acoso, el vandalismo y otras actividades ilegales al disuadir a los estudiantes, además de ofrecer tranquilidad a padres y educadores.

#### **IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO GENERAL DE IMPRESORAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA**

Se hace necesario tener las impresoras en óptimas condiciones para el desarrollo idóneo de actividades académicas y administrativas en la institución educativa, por ello, el mantenimiento general de estos

1

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN XXIII</b> <b>-</b> <b>COYAIMA</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN</b> <b>Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 2</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

equipos es de gran importancia para el buen desarrollo de los procesos en la institución educativa en cada dinámica.

**CIRCUNSTANCIA QUE CONLLEVA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE AIRES ACONDICIONADOS Y MANTENIMIENTO DE BIENES DE CONSUMO DE USO DURADERO (EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y CAMARAS DE SEGURIDAD)**

- **Necesidad:** Brindar comodidad y seguridad a la comunidad educativa que se encuentra en la institución educativa, se le debe garantizar que al momento del desarrollo de sus actividades se cuente con ambientes idóneos que permitan el buen desarrollo de labores desde cada dinámica generando así confort tanto de ellos, como las instalaciones de la institución educativa.

**Regulatorio:**



- **NTC 6047 del 11/12/2013, Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos.**
- **Resolución No. 5405 de 2018** *Por la cual se modifica la SECCIÓN 1 del CAPÍTULO 2 DEL TÍTULO VIII y el Anexo 8.1 del Título de Anexos de la Resolución CRC 5050 de 2016*
- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 2183 del 10-12-2014. ARTEFACTOS ELECTRONICOS Y SIMILARES. SEGURIDAD. PARTE 1: REQUISITOS GENERALES.
- NFPA 10 Norma para Extintores Portátiles Contra Incendios - 2022
- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 2885 del 16-12-2009. EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS
- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 3808 del 28-04-2004. TALLERES PARA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES
- DECRETO 1072 DE 2015 - SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

**Código de la UNSPSC:**

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Producto
Aires Acondicionados	40101701
Mantenimiento y soporte de hardware de computadores	81112300
Mantenimiento de Impresoras	81112306
Servicios de Sistema de Seguridad	92121700

1

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN XXIII</b> <b>-</b> <b>COYAIMA</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN</b> <b>Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 2</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

**Técnico:**

La adquisición de aires acondicionados, mantenimiento preventivo de Equipos de Cómputo, mantenimiento general de impresoras y cámaras de Seguridad técnicamente se fomenta en lo siguiente:

**Objetivo General:**

Propender por el bienestar y protección de los miembros de la comunidad educativa.

**Objetivo Específico:**



Garantizar que los aires acondicionados, e impresoras sean funcionales al momento de requerir su uso.

**Ficha Técnica:**



El presente cuadro establece La adquisición de aires acondicionados, mantenimiento preventivo de Equipos de Cómputo, mantenimiento general de impresoras y cámaras de Seguridad requeridos por la institución educativa, respectivamente:

<b>MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS (EQUIPO DE COMPUTO - AIRES ACONDICIONADO Y CAMARAS DE SEGURIDAD)</b>			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Mantenimiento preventivo de equipo todo en uno, inspección interna, verificando el estado de los componentes como el CPU, GPU, módulos de RAM y almacenamiento (HDD/SSD). Se realizará una limpieza exhaustiva con aire comprimido en los disipadores y ventiladores, y se comprobará la integridad de las conexiones internas (SATA, NVMe, cables de alimentación). Además, se evaluará el sistema de refrigeración usando software de monitoreo como HWMonitor para verificar temperaturas bajo carga, y se reemplazará la pasta térmica si es necesario. Posteriormente, se realizará la actualización del BIOS/UEFI y drivers de los componentes críticos, además de pruebas de diagnóstico del almacenamiento con CrystalDiskInfo y de la memoria RAM con MemTest86. Secomprobará la integridad del panel de la pantalla mediante herramientas de testeo de píxeles muertos y calibración de color. Finalmente, se optimizará el sistema operativo deshabilitando procesos innecesarios, y se realizarán pruebas de rendimiento general con benchmarks como Cinebench y PCMark para verificar que el equipo funcione en óptimas condiciones)	UNIDAD	19

1

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN XXIII</b> <b>COYAIMA</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN</b> <b>Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 2</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

2	Mantenimiento preventivo de equipo computador portátil, desconexión de la batería y periféricos, seguido de la inspección interna tras abrir el chasis. Se limpiarán los componentes internos, como ventiladores y disipadores de calor, utilizando aire comprimido, y se verificará la integridad de los módulos de RAM, almacenamiento (SSD/HDD) y conexiones internas (SATA, NVMe, Wi-Fi, Bluetooth). Además, se revisará y, si es necesario, se reemplazará la pasta térmica del procesador y la GPU, y se realizarán pruebas de temperatura con HWMonitor para asegurar un correcto funcionamiento del sistema de refrigeración. Se actualizarán el BIOS/UEFI y los drivers esenciales del sistema, mientras que se ejecutarán diagnósticos del disco y la RAM mediante CrystalDiskInfo y MemTest86. Se comprobará el estado de la batería usando software de monitoreo como BatteryInfoView y se calibrará en caso necesario. Los puertos USB, HDMI, y la conectividad inalámbrica se revisarán mediante pruebas de carga y conexión. Finalmente, se realizarán pruebas de rendimiento y estabilidad del sistema con Cinebench y 3DMark, asegurando que el equipo portátil opere en condiciones óptimas tras el mantenimiento.	UNIDAD	52
3	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado: preventivo y correctivo mano de obra consistente de limpieza de evaporador, limpieza condensador, lubricantes de motores, verificación parte eléctrica, calibración carga refrigerante	UNIDAD	7
4	Mantenimiento impresoras HP Laser Jet P1606 Dn	UNIDAD	1
5	Mantenimiento impresor HP LASER PRO-JET M426 DW	UNIDAD	1
6	Mantenimiento de puntos de cámaras con cableado y cambio de video balum y conectores electricos. INCLUYE INSTALACION DE: 10 Reflectores led de 200 w tecnolite 18.000 lm Y 5 Lampara Exterior Solar Led Alumbrado Público 60w	UNIDAD	16
<b>BIENES DE CONSUMO (EQUIPOS TECNOLOGICOS Y ACCESORIOS)</b>			
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
7	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO 1200 BTU INVERTER REF. VS122C7 - 220V R410A SIN CONEXION WIFFI, 10 AÑOS DE GANTIA CON 3 MTS DE TUBERIA INCLUIDO INTALACION Y MATERIALES DE INTALACION ASI: 20 METROS DE CABLE N° 10, 10 METROS DE CABLE N° 14, 2 TACOS ENCHUFABLE 2 X 30, 1 CAJA DE TACOS, 8 CANALETAS DE 2 MESTROS DE LARGO X 2CM DE ANCHO, SOPORTE METALICO 40 X 50 EN ANGULO METALICO 11/2 X 1/8	UNIDAD	1

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN XXIII</b> <b>-</b> <b>COYAIMA</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN</b> <b>Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 2</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

1	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO 36000 BTU INVERTER REF, +. AURORA 220V R410A SIN CONEXION WIFFI, 10 AÑOS DE GANTIA CON 3 MTS DE TUBERIA INCLUIDO INTALACION Y MATERIALES DE INTALACION ASI: 20 METROS DE CABLE N° 10, 10 METROS DE CABLE N° 14, 2 TACOS ENCHUFABLE 2 X 30, 1 CAJA DE TACOS, 8 CANALETAS DE 2 MESTROS DE LARGO X 2CM DE ANCHO, SOPORTE METALICO 40 X 50 EN ANGULO METALICO 1 1/2 X 1/8	UNIDAD	1
---	---	--------	---

Nota: Los productos deben venir debidamente empacados y embalados.

**Lugar de ejecución:**

Sede principal de la Institución Educativa Técnica Agroindustrial Juan XXIII, ubicada en la Carrera 4ª. No. 1-105, Coyaima – Tolima.

**Población Beneficiaria:** Comunidad Educativa.



**Cronograma:** La ejecución del contrato se hará dentro de los VEINTE (20) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, así:


Actividad	Plazo (Días)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Entrega y tramites de legalización.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**ESTUDIO DE LA DEMANDA**

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2020 hasta 2025, (ii) Institución Educativa Técnica Juan XXIII, (iii) SECOP, (iv) Segmento 40, 81 y 92 con el cual se cobija el servicio objeto del presente proceso, (v) Modalidad de Selección Mínima Cuantía; resultando de ello lo siguiente:

1

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN XXIII</b> <b>COYAIMA</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO: FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 2</b> <b>Vigente desde: 02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

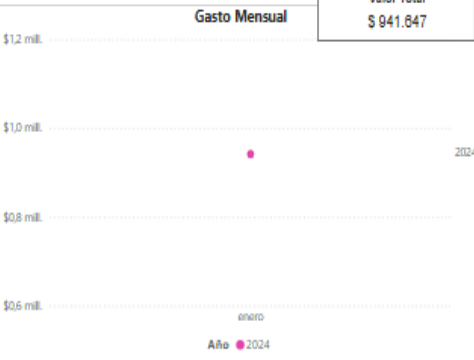


Agencia Nacional de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

# ANÁLISIS DE LA DEMANDA

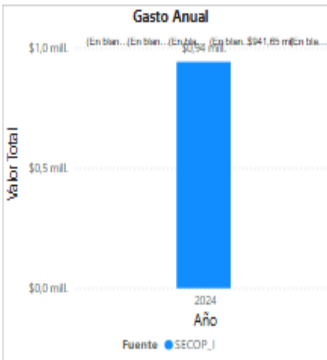
[← Atrás](#)  
[↻ Reiniciar](#)

**Gasto Mensual**



Valor Total: \$ 941.847

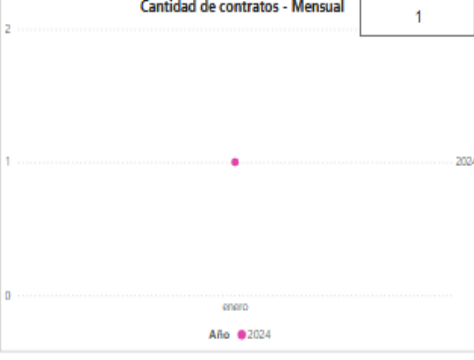
**Gasto Anual**



Valor Total

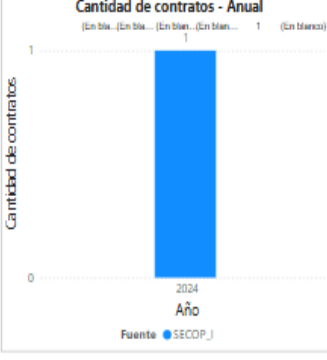
Fuente: SECOP\_I

**Cantidad de contratos - Mensual**



Contratos Total: 1

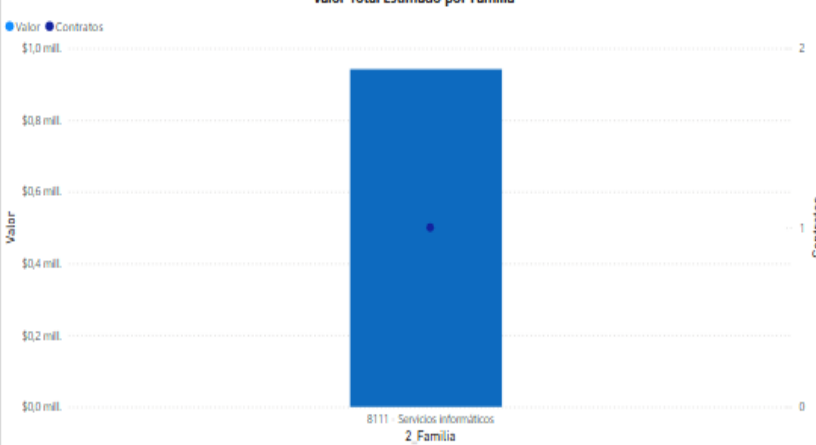
**Cantidad de contratos - Anual**



Cantidad de contratos

Fuente: SECOP\_I

**Valor Total Estimado por Familia**



Valor

Contratos

8111 - Servicios informáticos  
2 Familia

**FILTROS:**

**Seleccione el año:**  
2020 2021 2022 2023 2024 2025

**Seleccione la Fecha:**  
Fecha\_firma: 01/01/2020 - 06/11/2025

**Departamento de Entidad:**  
Todas

**Nombre de Entidad (agregado):**  
\* Ingrese el nombre sin tildes  
Buscar  
 Seleccionar todo  
 TOLIMA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGR...

**Plataforma:**  
SECOP\_I

**Nombre de Entidad (plataforma):**  
\* Ingrese el nombre sin tildes  
Juan XXIII  
 ATLANTICO INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JU...  
 HUILA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII ALGE...  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUST...  
 TOLIMA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGRO...  
 TOLIMA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGRO...



**Seleccione una categoría:**  
(Segmento / Familia / Clase)  
Buscar  
 Seleccionar todo  
 72 - Servicios de Edificación, Construcción de L...  
 81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investiga...

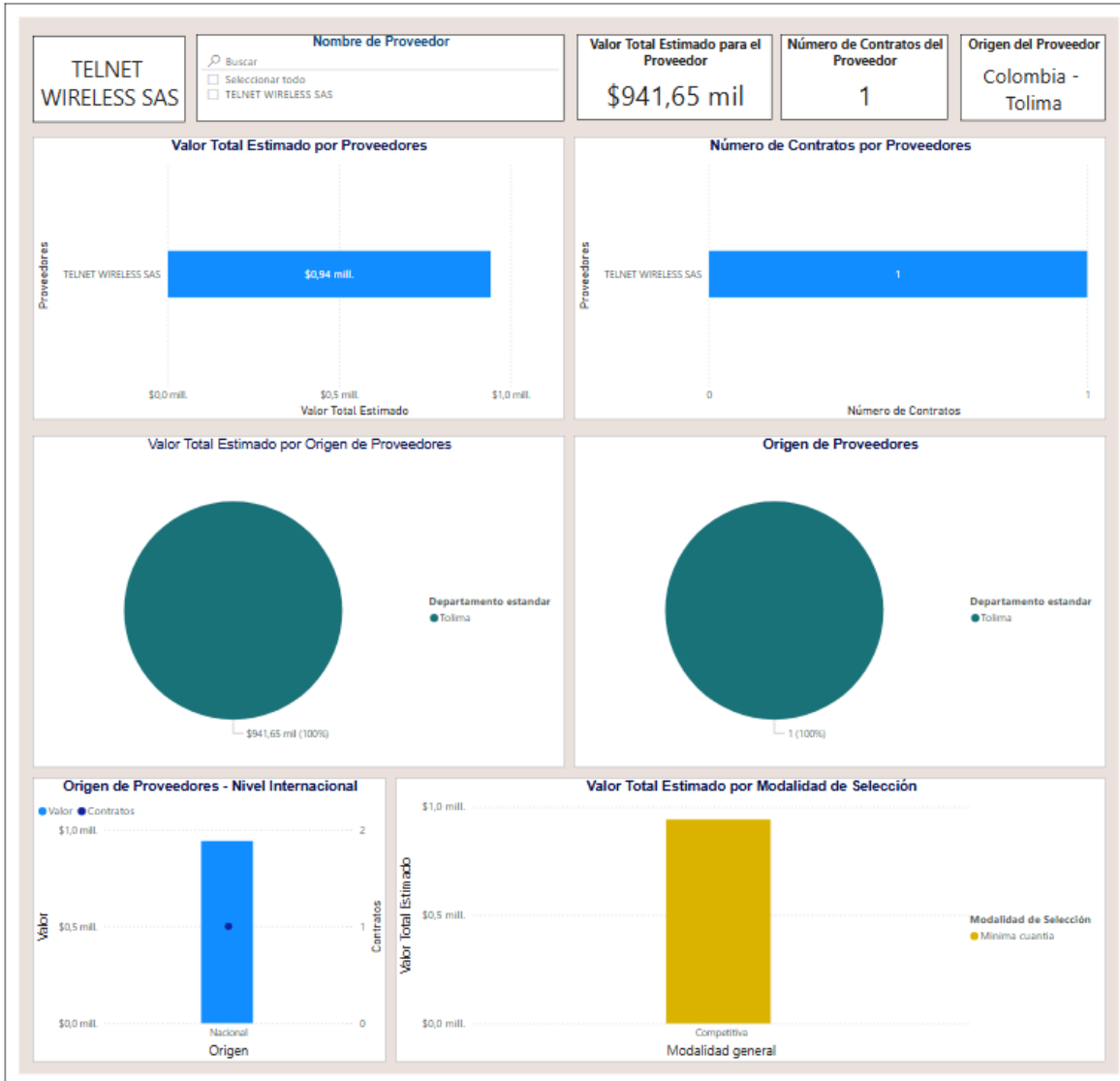
**Valor contratado:**  
\$941.847 \$10.329.900

**Modalidad de selección:**  
 Competitiva  Enajenación  
 Directa  Especial

**Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC**


Año	2024			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	1	\$941.847	100,00%	1	\$941.847	100,00%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>\$941.847</b>	<b>100,00%</b>	<b>1</b>	<b>\$941.847</b>	<b>100,00%</b>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN XXIII</b> <b>-</b> <b>COYAIMA</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN</b> <b>Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 2</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			



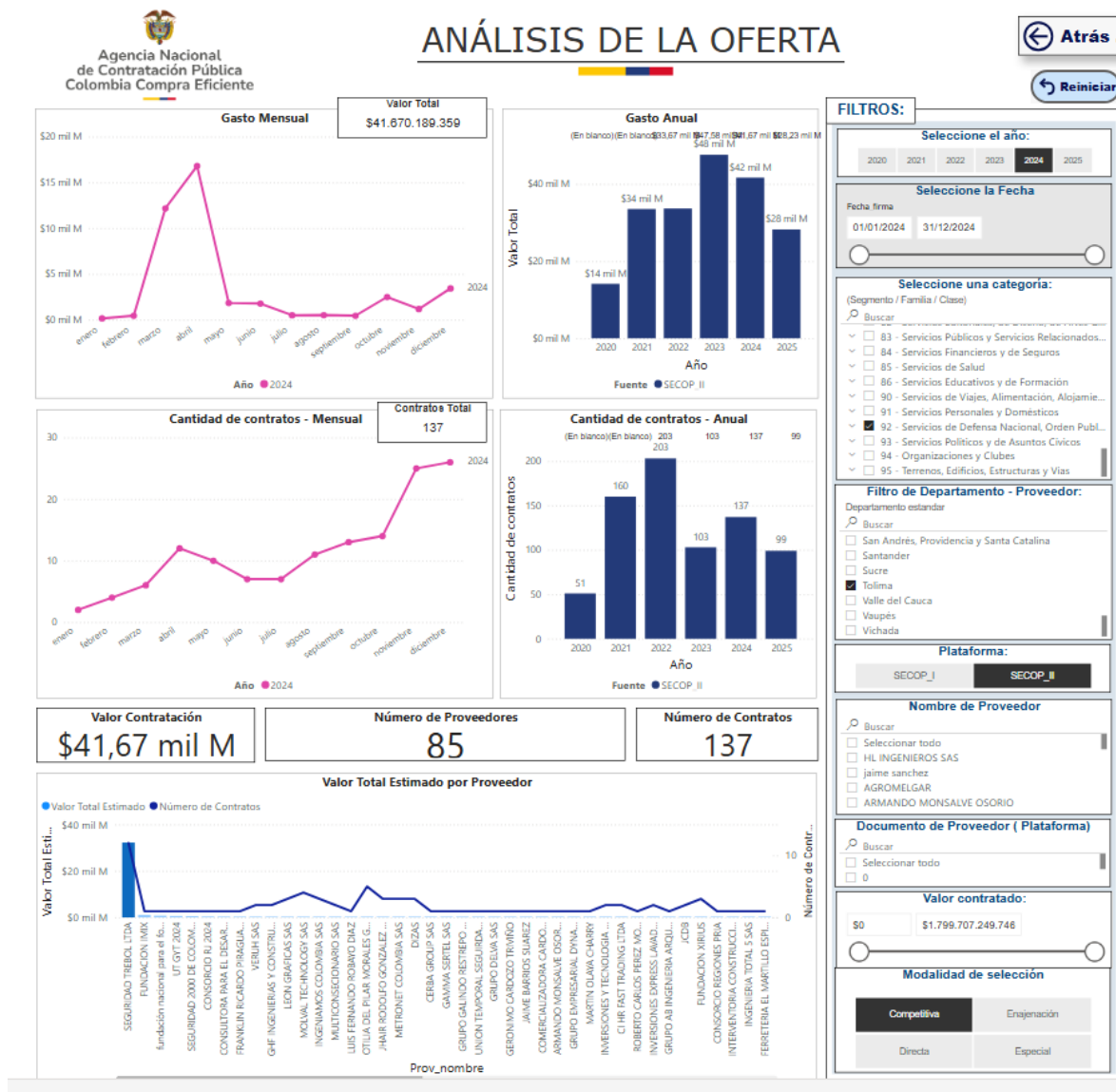
**Observación:** Sobre el segmento 40, 92 la Institución Educativa no registra información en el MAE, sobre el segmento 81 registra (1) contrato en el MAE, lo que hace inferir que en los últimos 5 años solo se ha generado adquisición del segmento 81 a través de la plataforma SECOP II, de acuerdo con la intención del presente estudio del sector, Este será el primer proceso sobre estos segmentos 40 y 72 a realizarse en SECOP II justificando la necesidad del proceso contractual a surtirse.

1

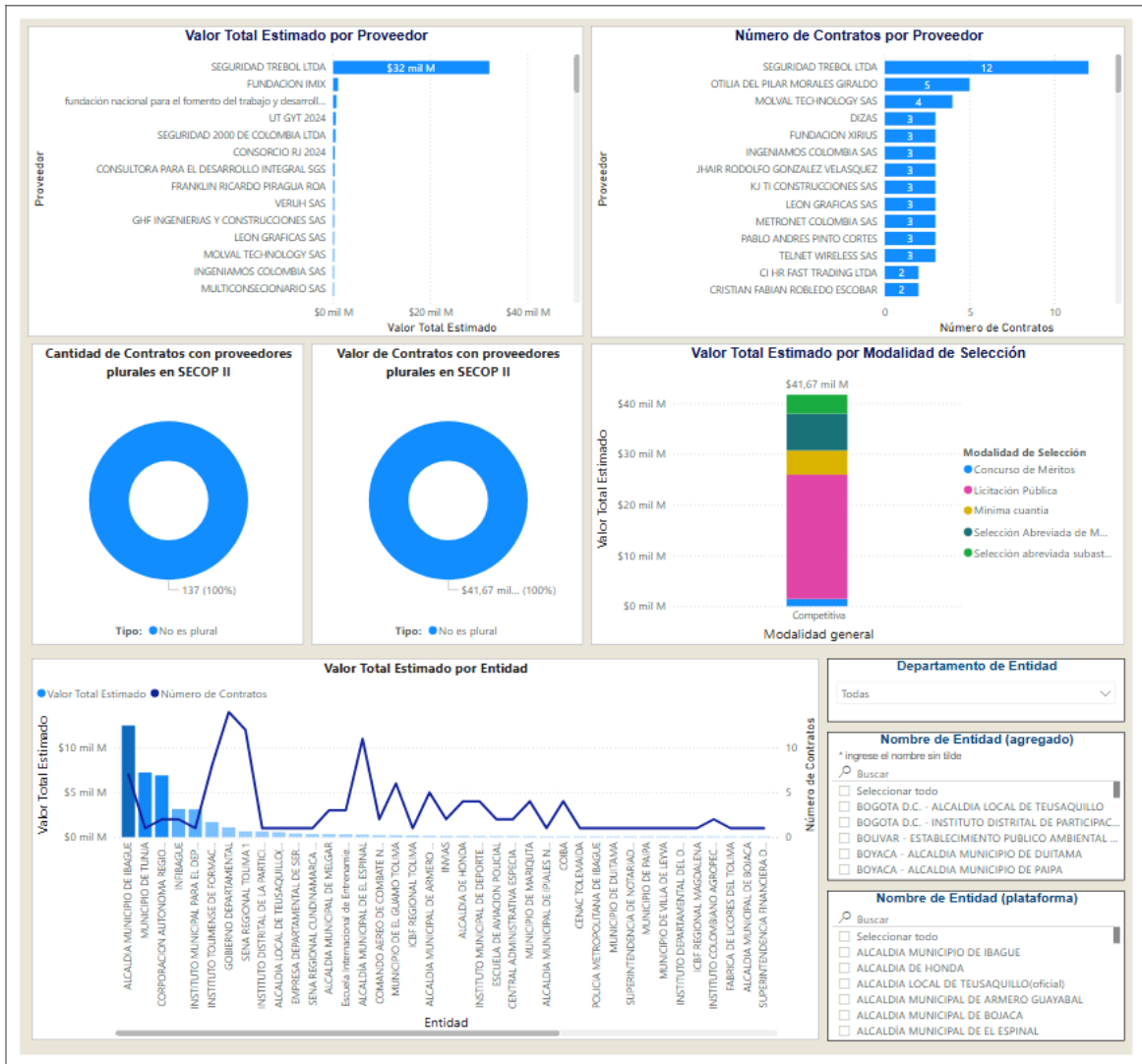
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN XXIII</b> <b>-</b> <b>COYAIMA</b>		<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN</b> <b>Y GESTIÓN - MIPG</b>	
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRATUAL</b>		<b>CODIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 2</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

### ESTUDIO DE LA OFERTA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2024, (ii) Segmento 40, 81 y 92 con el cual se cobija el servicio objeto del presente proceso, (iii) Departamento Tolima (iv) SECOP II, (iv) Modalidad de Selección Competitiva Mínima Cuantía; resultando de ello lo siguiente:



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN XXIII</b> <b>-</b> <b>COYAIMA</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN</b> <b>Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 2</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			



Año	2024			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire	11	\$393.334.753	0,94%	11	\$393.334.753	0,94%
4014 - Distribución de fluidos y gas	8	\$833.779.072	2,00%	8	\$833.779.072	2,00%
4015 - Bombas y compresores industriales	3	\$137.332.200	0,33%	3	\$137.332.200	0,33%
4016 - Filtrado y purificación industrial	7	\$302.061.704	0,72%	7	\$302.061.704	0,72%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	38	\$2.829.474.975	6,79%	38	\$2.829.474.975	6,79%
8111 - Servicios informáticos	24	\$1.520.208.243	3,65%	24	\$1.520.208.243	3,65%
8114 - Tecnologías de fabricación	29	\$2.093.591.673	5,02%	29	\$2.093.591.673	5,02%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	2	\$69.499.820	0,17%	2	\$69.499.820	0,17%
9210 - Orden público y seguridad	1	\$33.344.260	0,08%	1	\$33.344.260	0,08%
9212 - Seguridad y protección personal	14	\$33.457.562.659	80,29%	14	\$33.457.562.659	80,29%
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>\$41.670.189.359</b>	<b>100,00%</b>	<b>137</b>	<b>\$41.670.189.359</b>	<b>100,00%</b>



**Observación:** Sobre el segmento 40, 72 y 81, vigencia 2024, en el departamento del Tolima, se registra

*“Educar no es entrenar para servir sino formar para vivir”*

Carrera 4ª. No. 1-105

Coyaima - Tolima

1

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN XXIII</b> <b>-</b> <b>COYAIMA</b>		<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN</b> <b>Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRATUAL</b>		<b>CODIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 2</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>				

información en el MAE de (137) contratos en el SECOP II, esto nos muestra la dinámica creciente que ha tenido el departamento frente a estos segmentos generando una improbabilidad de declaratoria desierta del proceso.

### **RIESGOS PREVISIBLES**



La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsible del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso. Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

Numeró	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de Información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	
Consecuencia		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Entidad
Suspensión temporal		Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	Contratista
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista
Tratamiento / Controles a ser implementados		Impacto después del tratamiento			Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?
		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo		
Revisar procesos		Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos		Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos		Posible	Insignificante	4	Riesgo Bajo	No
Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?		
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Encuestas	Cada 2 días		
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico, financiero y técnico	Cada 2 días		
Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	En campo	Cada 2 días		

**“Educar no es entrenar para servir sino formar para vivir”**

**Carrera 4ª. No. 1-105**




**Coyaima - Tolima**

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN XXIII</b> <b>-</b> <b>COYAIMA</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN</b> <b>Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO</b> <b>APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO:</b> <b>FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 2</b> <b>Vigente desde:</b> <b>02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

### **ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

Cabe advertir que no fue posible dar cuenta de un numero plural de cotizaciones por falta de interés de los proveedores dadas los requerimientos de ley en materia de contratación pública, solo se pudo obtener una (1) cotización, lo que es suficiente para la Institución, por la necesidad apremiante de la adquisición, ya que es esencial para las labores administrativas y académicas.

De acuerdo con la cotización obtenida por la Institución, el Presupuesto Oficial del presente proceso se establece en la suma **de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS \$ 24.806.400 M/CTE.**

<b>RESPONSABLES</b>				
				
<b>Firma:</b> <b>Nombre: MARIA FANNY ZAPATA MALAMBO</b> <b>Cargo: Rectora - Ordenadora de Gasto</b>				
<b>Funcionario</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Vo. Bo.</b>	<b>Fecha</b>
<b>Revisado por:</b>	Leidy Yineth Ospina Arias	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)		Noviembre- 2025
<b>Elaborado por:</b>	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Noviembre- 2025
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.</i>				

1